

Bogotá, D.C., 19 de septiembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001105652
Fecha Radicado: 2017-09-20 09:50:43
Anexos 9 FOLIOS

ICFES

Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001105622
Fecha Radicado: 2017-09-20 09:49:40
Anexos 9 FOLIOS

ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 403 del 2017

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente al CONTRATO No. 403 del 2017:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3. FT004 Informe de ejecución contractual
- Factura
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria

Cordialmente,


JOHANN RINCON CORREA
C.C. 88.241.099 de Cúcuta

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

19/09/2017

Contrato No:	403	Fecha de contrato:	16/08/2017	Nombre de Contratista	de	JOHANN RINCON CORREA
No. de factura o documento equivalente:	JRC 2018	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	88.241.099	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 1/09/2017	A: 30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Apoyar a la gestión del grupo de Operación de TI que hacen mantenimiento y evolución a los sistemas misionales y apoyo del ICFES, durante el mes de septiembre.

Apoya a la gestión del mantenimiento de los portales del ICFES, durante los procesos de recaudo extraordinario, registro extraordinario de los exámenes SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR. Publicación de resultados SABER TyT 2017-1. Procesos de aplicación de SABER 3,5,9.

Apoyar a los procesos de gestión de las pruebas SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR y la aplicación extra-calendario de las pruebas SABER 11 calendario A, VALIDANTES, PRE SABER E INSOR Segovia y Remedios.

Apoyar a la adecuada gestión de las solicitudes enviadas por la Unidad de Atención al Ciudadano y Oficina asesora Jurídica para dar respuesta oportuna al ciudadano en los procesos de recaudo extraordinario, registro extraordinario de los exámenes SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR. Como también todo lo referente a las pruebas SABER PRO EXTERIOR, SABER PRO Y TyT ajuste de cambios de combinatorias. Apoyar la gestión de las actividades de operación de tecnología según el cronograma de pruebas del instituto planeado para el mes de Septiembre.

Apoyar a la actualización de artefactos definidos por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la herramienta de Arquitectura Empresarial de la Entidad en las metas de dominios propuestas a alcanzar durante el mes de Septiembre.

Apoyar la coordinación y seguimiento a las actividades que deban realizar los miembros del equipo para los frentes y temas planeados y asignados durante el mes de Septiembre.

Apoyar todos lo requerido de actividades de soporte y mantenimiento de incidentes de fallas, ajuste de datos, soporte técnico durante la aplicación de la prueba SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR y durante la aplicación de las pruebas SABER 11 calendario A, VALIDANTES, PRE SABER E INSOR Segovia y Remedios.

Apoyar los temas de socialización y definición de reglas de Migración de datos de interactivo a PRISMA en el mes de Septiembre.

Apoyar los temas de seguridad de la información de la Dirección de Tecnología en el mes de Septiembre.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

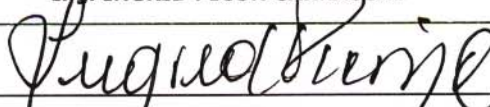
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	9.997.083
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		9.997.083

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

Ing. INGRID PICON CARRASCAL

FIRMA:



CARGO:

Directora de Tecnología e Información

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 403 - 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHANN RINCON CORREA			C.C. / C.E. No.:	88241099
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2017	Hasta	30/09/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	403	Fecha de inicio	16/08/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión operativa de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES, así como los demás procesos y/o proyectos de la Subdirección de Información y la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$49.985.415,00) , precio correspondiente a 67,75 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado a la fecha del presente informe es por la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS PESOS M/Cte IVA incluido (\$9.997.083) .		
SALDO DEL CONTRATO: El saldo del contrato a la fecha del presente informe es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$39.988.332,00) .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 16 de agosto de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de agosto de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 403. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "Cinco (5) pagos mensuales, cada uno por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS \$9.997.083 M/Cte IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista."
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
1	22/09/2017	Pago de Prestación de servicios correspondiente al Mes de Agosto del 2017	\$ 9.997.083																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
	DD/MM/AAAA		\$																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X	X											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X	X																										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar a la gestión del grupo de Operación de TI que hacen mantenimiento y evolución a los sistemas misionales y apoyo del ICFES, durante el mes de septiembre .	100%
2	Apoya a la gestión del mantenimiento de los portales del ICFES, durante los procesos de recaudo extraordinario, registro extraordinario de los exámenes SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR . Publicación de resultados SABER TyT 2017-1. Procesos de aplicación de SABER 3,5,9.	100%
3	Apoyar a los procesos de gestión de las pruebas SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR y la aplicación extra-calendario de las pruebas SABER 11 calendario A, VALIDANTES, PRE SABER E INSOR Segovia y Remedios .	100%

6	Apoyar a la adecuada gestión de las solicitudes enviadas por la Unidad de Atención al Ciudadano y Oficina asesora Jurídica para dar respuesta oportuna al ciudadano en los procesos de recaudo extraordinario, registro extraordinario de los exámenes SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR . Como también todo lo referente a las pruebas SABER PRO EXTERIOR, SABER PRO Y TyT ajuste de cambios de combinatorias.	100%
7	Apoyar la gestión de las actividades de operación de tecnología según el cronograma de pruebas del instituto planeado para el mes de Septiembre .	100%
8	Apoyar a la actualización de artefactos definidos por la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en la herramienta de Arquitectura Empresarial de la Entidad en las metas de dominios propuestas a alcanzar durante el mes de Septiembre	100%
9	Apoyar la coordinación y seguimiento a las actividades que deban realizar los miembros del equipo para los frentes y temas planeados y asignados durante el mes de Septiembre .	100%
10	Apoyar todos lo requerido de actividades de soporte y mantenimiento de incidentes de fallas, ajuste de datos, soporte técnico durante la aplicación de la prueba SABER PRO, SABER TyT, SABER PRO EXTERIOR y durante la aplicación de las pruebas SABER 11 calendario A, VALIDANTES, PRE SABER E INSOR Segovia y Remedios .	100%
11	Apoyar los temas de socialización y definición de reglas de Migración de datos de interactivo a PRISMA en el mes de Septiembre	100%
12	Apoyar los temas de seguridad de la información de la Dirección de Tecnología en el mes de Septiembre	100%


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **INGRID PICON CARRASCAL** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

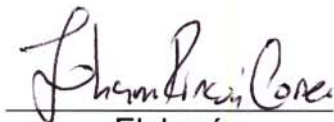
INGRID PICON CARRASCAL, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(19)** de **(septiembre)** de **(2017)**


Elaboró


Revisó


Aprobó

Johann Rincón Correa
 NIT: 88.241.099 - 2

Resolución de Facturación DIAN 320001244890 Fecha: Marzo 05 de 2015
 Numeración Autorizada prefijo JRC desde el No. 1980 hasta el No. 9999
 Código Actividad Económica Principal 6201 - Actividad secundaria 0010
 Otras actividades 6202 - IVA Régimen Común.

FACTURA DE VENTA
JRC 2018

INFORMACIÓN			
Señor(es):	NIT:	Fecha Factura	19 de Septiembre del 2017
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES	860 024 301 - 6	Fecha Vencimiento	
Dirección:	Teléfono:	Forma de Pago	Transferencia Electrónica
Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 15, Edificio Elemento, Bogotá	(57+1) 484-1460		

DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
Mensualidad del mes de Septiembre de los Servicios Profesionales para apoyar la gestión operativa de la Dirección de Tecnología e Información del ICFES, así como los demás procesos y/o proyectos de la Subdirección de Información y la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones de acuerdo a lo pactado en el contrato No. 403-2017.	1	8.400.910,00	8.400.910,00
SON:		SUBTOTAL	\$ 8.400.910,00
NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS		IVA	\$ 1.596.173,00
		TOTAL FACTURA	\$ 9.997.083,00

Henry Suárez S. Publicidad y Marketing Rut. 7.167.174 - 8 Cel: 310 488 7165

Johann Rincón Correa

 FIRMA

ACEPTADA

 C.C. O NIT. FIRMA Y SELLO

NOTA: esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. El usuario la declara aceptada por haber recibido la prestación del servicio aquí facturado. Esta factura debe ser cancelada dentro del plazo estipulado. Pasado este cobraremos intereses de mora del % mensual (Art. 774 del C. de C.)

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

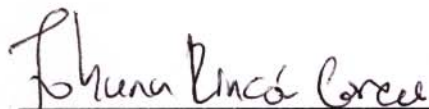
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** del pago de medicina Prepagada que fue tomado directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre se evidencia el pago de la misma para que sea tenida en cuenta en deducciones correspondientes.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JOHANN RINCON CORREA
C.C. 88.241.099 de Cúcuta



Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse con su entidad bancaria.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección:	Compañía de Medicina Prepagada ColSanitas S.A. / Calle 100 # 11b 67
Teléfono / Fax:	6466060 / 6464535
No. pago / Id pago:	649586 / 6194273
Medio de pago:	Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago:	Aprobada / 4/9/2017 19:34:48 dd/mm/aaaa
Total:	366,555.00
Total IVA:	0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación:	88241099	IP: 186.84.41.11
Nombre / Apellido:	JOHANN RINCON CORREA	
Teléfono / e_mail:	3016445274 / jorico80@gmail.com	

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario:	619427349586 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud:	RECAUDO COLSANITAS / 04/09/2017
Cód. Servicio:	1000 /
Cód. Banco / Banco:	1051 / BANCO DAVIVIENDA
Transaccion / Estado:	279945806 / Aprobada
Nit:	8600788287
Ciclo transacción:	1

[REGRESAR A LA PAGINA DE INICIO](#)

*Esta transacción esta sujeta a verificación.

[Imprimir esta página](#)

Final Transacción

Datafono Virtual
© ZonaPAGOS. Derechos Reservados

mas@colsanitas.com

ZonaPAGOS es un producto de ZonaVirtual S.A.
Copyright ZonaVirtual S.A.



Módulo de Recaudos

\$
Cartera

Hola!
RINCON CORREA J...

SALIDA SEGURA

▲ Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera.



Centro de ayuda

Si necesita ayuda o desea mayor información sobre el estado actual de su operación ponemos a su disposición las siguientes vías para atención al cliente:

Hablar con un asistente

☎ (+57) 307 7070, Línea Gratuita: 01 8000 52 7070

✉

COMPROBANTE	
Razón Social FONDO NACIONAL DE AHORRO	NIT 8999992844
No. Transacción eCollect 1494401	Entidad Financiera 1051-BANCO DAVIVIENDA
No. Autorización/CUS 282520314	Fecha y Hora 15/09/2017 05:21:15 p. m.
Descripción del Pago Ahorro Voluntario	Dirección IP 172.16.250.1
Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera	
Total Pagado \$300,000.00	
Descripción	Referencia
CUENTA AHORRO VOLUNTARIO NRO. 040107682164	040107682164
	Valor Pagado
	\$300,000.00
Guarda el comprobante generado para futuras aclaraciones	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 88241099		RINCON CORREA JOHANN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 54A # 9-07 Edificio Open 549 Apto. 205	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2957809	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión 2017-09	28138926	Planilla I	2017/09/22	2017/09/11	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,009,200		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte	IBC	Dias	IBC	Aporte			
1	CC 88241099	RINCON CORREA JOHANN	25-14	30	\$3,360,364	\$571,500	EPS016	30	\$3,360,364	\$420,100	0	14-23	30	\$3,360,364	\$0	14-23	30	\$17,600	\$3,360,364	0	14-23	30	\$17,600	0	14-23	30	\$0	\$0	
Total	Afiliados(1)				\$3,360,364	\$571,500			\$3,360,364	\$420,100				\$3,360,364	\$0			\$420,100	\$3,360,364	\$0			\$17,600	\$0		\$17,600	\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES, MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$571,500	\$0	\$0	\$571,500	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$571,500	\$0	\$0	\$571,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$420,100	\$0	\$0	\$420,100	
COOMEVA	EPS016	805.000.427	1	1	\$420,100	\$0	\$0	\$420,100	
TOTAL				1	\$1,009,200	\$0	\$0	\$1,009,200	